

fundación FRANCISCO AYALA

Palacete Alcázar Genil
Calle Rey Abu Said, s/n
18006 Granada
CIF: G-18489856

Inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas con el número GR-725

CUENTAS ANUALES 2022

CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN FRANCISCO AYALA

EJERCICIO 2022

ÍNDICE

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO I:

INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES: BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

ANEXO II:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO	NOTAS	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		421.360,03	422.008,98
I. Inmovilizado intangible.	Nota 5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 5	421.360,03	422.008,98
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 5	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		7.893,96	31.994,60
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	7.893,96	31.994,60
TOTAL ACTIVO (A+B)		429.253,99	454.003,58

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		422.853,68	447.148,75
A-1) Fondos propios.	Notas 3 y 12	422.853,68	447.148,75
I. Dotación fundacional/Fondo Social.	Notas 3 y 12	411.070,24	411.070,24
1. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	411.070,24	411.070,24
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas.	Notas 3 y 12	18.035,01	18.335,20
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Notas 3 y 12	18.043,50	30.862,96
IV. Excedente del ejercicio.	Notas 3 y 12	-24.295,07	-13.119,65
A-2) Ajustes por cambio de valor.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		6.400,31	6.854,83
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	Nota 9	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 9	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	Nota 9	0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores.		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	6.400,31	6.854,83
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 9	6.400,31	6.854,83
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		429.253,99	454.003,58

II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	NOTAS	2022	2021
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		121.180,00	160.653,21
a) Cuotas de asociados y afiliados		180,00	
b) Aportaciones de usuarios	Nota 18	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 18	43.000,00	58.653,21
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 18	78.000,00	102.000,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ayudas monetarias y otros	Nota 18	-3.100,00	-3.500,00
a) Ayudas monetarias	Nota 18	-3.100,00	-3.500,00
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad	Nota 18	1.482,99	424,24
7. Gastos de personal	Nota 18	-102.630,21	-115.798,25
8. Otros gastos de la actividad	Nota 18	-40.511,00	-53.878,77
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-716,85	-1.020,08
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio		0,00	0,00
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado // Otros resultados		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-24.295,07	-13.119,65
13. Ingresos financieros			
14. Gastos financieros			
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-24.295,07	-13.119,65
18. Impuestos sobre beneficios.			

A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		-24.295,07	-13.119,65
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		91.000,00	106.653,21
2. Donaciones y legados recibidos		30.000,00	54.000,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		121.000,00	160.653,21
C) Reclasificación al excedente del ejercicio		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		-91.000,00	-106.653,21
2. Donaciones y legados recibidos		-30.000,00	-54.000,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-121.000,00	-160.653,21
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			18.020,24
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-24.295,07	4.900,59

III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación Francisco Ayala, con C.I.F. nº G-18489856, se constituyó el 9 de octubre de 1998 ante el notario de Granada don Santiago Marín López, bajo el nº 3.742 de su protocolo, y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número GR-725.

Fue calificada como Fundación de carácter Cultural por resolución de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de fecha 26 de julio de 2000.

Ha procedido a la modificación de sus Estatutos, cese y nombramiento de Patronos y apoderamiento del Secretario, mediante escrituras otorgadas con fecha 20 de julio de 2006 ante el notario de Granada don Luis María de la Higuera González, bajo el nº 1.522 y 1.523 respectivamente de su protocolo, posteriormente inscritas en el Registro de Fundaciones de Andalucía, por resolución de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia de fecha 14 de noviembre de 2006.

La Fundación tiene establecido su domicilio social en Palacete Alcázar Genil, c/ Rey Abu Said, s/n, 18006 Granada.

Los fines principales de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, y que servirán como referencia para la realización de las diferentes actividades, son los siguientes:

- Custodiar el legado creativo, intelectual y material de Francisco Ayala, cifrado en sus obras (literarias y científicas) y en los objetos y documentos que testimonian su presencia en el mundo de la cultura, como representante muy destacado de un tiempo histórico de la vida nacional e internacional.
- Promover el estudio y la difusión de la obra de Francisco Ayala, haciendo hincapié en aquellos aspectos que han caracterizado su figura y su personalidad de precursor en los debates estéticos e ideológicos: la renovación de la prosa vanguardista española, la narrativa y el ensayo del exilio, el pensamiento social, la teoría y la historia literaria.
- Asumir la apuesta ética de Francisco Ayala en defensa de la libertad, entendida como patrimonio individual y compromiso social.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel, y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales de la Fundación Francisco Ayala correspondientes al ejercicio 2022 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales ha sido la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, estas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir tales condiciones, y lo establecido en la

citada Resolución de 26 de marzo de 2013, los Patronos de la Fundación Francisco Ayala presentan las Cuentas Anuales en forma abreviada.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) ha permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando estas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros. La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2022 se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrá comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

i) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

La Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

El motivo de los cambios es la necesidad de adaptación de nuestro Plan a las normas comunitarias (Normas Internacionales de Información Financiera). En concreto, i) las normas de registro y valoración

relativas a los Instrumentos financieros (PGC NRV 9ª) se adaptan a la NIIF núm. 9; y ii) los Ingresos por ventas y prestación de servicios (PGC NRV 14ª) se adaptan a la NIIF núm. 15. Produciéndose los efectos de las modificaciones a partir del 1/1/2021.

1) Se modifica la **definición del Valor Razonable incluida en el Marco Conceptual** (tanto del PGC Normal como del PGC PYMES). Entre otros puntos a destacar, ahora se incluye el hecho de que el valor razonable se estima para una fecha determinada.

2) Se **reducen las categorías de activos financieros**, pasando de las 6 categorías anteriores, a las 4 actuales:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

4. Activos financieros a coste. Ahora, la cartera "Activos financieros disponibles para la venta" pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

3) Se **reducen las categorías de pasivos financieros**, pasando de las 3 categorías anteriores, a las 2 actuales:

1. Pasivos a coste amortizado
2. Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

4) Respecto los **instrumentos financieros híbridos**, se elimina el requerimiento de identificar y separar los derivados implícitos en un contrato principal que sea un activo financiero. A partir de ahora, se valorarán a coste amortizado si sus características económicas son las de un préstamo ordinario o común, o a valor razonable en caso contrario, salvo que dicho valor no pueda estimarse de manera fiable, en cuyo caso se incluirán en la cartera valorada al coste.

5) Respecto a las **coberturas contables, la reforma internacional** ha buscado alinear el resultado contable y la gestión del riesgo en la empresa, introduciendo una mayor flexibilidad en los requisitos a cumplir; para ello, se incrementan los posibles instrumentos de cobertura (incluyendo a los activos y pasivos financieros distintos de los derivados) y partidas cubiertas aptos para la designación, y se suprimen los umbrales del análisis cuantitativo acerca de la eficacia retroactiva de la cobertura, además de permitir que la empresa pueda continuar con una cobertura contable a pesar de que surja un desequilibrio en la compensación de la variación de valor o de los flujos de efectivo del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, siempre que la empresa mantenga su objetivo de gestión del riesgo y reequilibre la ponderación relativa de alguno de los componentes de la cobertura (partida cubierta o instrumento de cobertura) para que en el futuro se restaure la mencionada compensación económica. Dejando al margen estos aspectos, hay que advertir que la tipología (coberturas de valor razonable, flujos de efectivo y cobertura neta de una inversión en el extranjero) y el tratamiento de las coberturas contables, en términos generales, no se modifican.

6) Respecto a la **Norma de Valoración núm. 10 "Existencias"** se incluye un nuevo apartado 3, con el objeto de recoger una excepción a la regla general de valoración, para los intermediarios que comercializan materias primas cotizadas. A estos efectos, se entenderá que se comercializan materias primas cotizadas cuando estos activos se adquieren con el propósito de venderlos en un futuro próximo y generar ganancias por la intermediación o por las fluctuaciones de precio, es decir, cuando se tienen existencias de "commodities" destinadas a una actividad de "trading". El cambio tiene por finalidad evitar que se puedan producir "asimetrías contables" cuando, por ejemplo, la empresa posea existencias físicas y haya contratado un derivado financiero que origine el reconocimiento de una pérdida en caso de incremento del valor razonable de las existencias.

7) Respecto a la **Norma de Valoración núm. 11 "Moneda extranjera"**, se recoge el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto. La determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

8) Respecto a la **Norma de Valoración núm. 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”**, el objetivo de la modificación a incorporar en el Plan General de Contabilidad sobre esta materia es introducir el principio básico consistente en reconocer los ingresos cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último, a partir de un proceso secuencial de etapas, siendo las etapas las siguientes:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisfice las obligaciones.

Con respecto a todo lo indicado con anterioridad, se hace notar que durante el ejercicio anual 2021 las modificaciones que han entrado en vigor han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, y que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Fundación.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADO. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Excedente del ejercicio

El excedente de este ejercicio económico resulta en un importe negativo de 24.295,07 euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2022	IMPORTES 2021
Excedente del ejercicio	-24.295,07	-13.119,65
Remanente	42.004,90	42.004,90
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-23.961,40	-10.841,75
Reservas	18.035,01	18.035,01

La Base de Reparto está compuesta por:

- El resultado de 2022, ascendente a -24.295,07 euros.
- Un remanente invariable en relación al ejercicio anterior.
- Resultado negativo de ejercicios anteriores que asciende a -23.961,40 euros, procedente del resultado negativo que la Fundación arrojó en 2015 por importe de -13.003,92 euros, más el resultado negativo que la Fundación arrojó en 2016 por importe de -5.184,05 euros, más el resultado positivo que la Fundación arrojó en 2017 por importe de 1.238,27 euros, más el resultado positivo que la Fundación arrojó en 2018 por importe de 3.421,96 euros, más el resultado positivo que la Fundación arrojó en 2019 por importe de 2.385,80 euros, más el resultado positivo que la Fundación arrojó en 2020 por importe de 300,19 euros, y más el resultado negativo que la Fundación arrojó en 2021 por importe de -13.119,65 euros.
- Y por unas reservas voluntarias de 18.035,01 euros, que permanecen invariables con respecto al ejercicio anterior.

3.2.- Distribución del excedente

A continuación, se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio. El excedente del ejercicio 2022 arrojado por la Fundación, es decir, los -24.295,07 euros, se incluirá en su totalidad en la partida de Excedentes negativos de ejercicios anteriores en 2023. Dicho reparto ha sido aprobado por el Patronato para el ejercicio 2022, sin que esto impida que el criterio pueda verse modificado en ejercicios sucesivos.

Atendiendo a ello, la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	0,00
A reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	0,00
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	-24.295,07
TOTAL	-24.295,07

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

- a) **Inmovilizado intangible:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.
- b) **Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En ambos inmovilizados, intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

c) **Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

d) **Inversiones Inmobiliarias**

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

e) **Permutas**

Inexistencia de Permutas

f) **Activos financieros y pasivos financieros**

Los **activos financieros** están incluidos en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de

reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Resultados.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de “Pasivos financieros a coste amortizado”. Se incluyen bajo el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Fundación cuando se originen las deudas con terceros, se han registrado en la Cuenta de Resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la Cuenta de Resultados del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Coberturas contables

Inexistencia de coberturas contables en la Fundación

h) Valores de capital propio en poder de la empresa

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la empresa

i) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

k) Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. El IVA forma parte del importe del gasto, al estar la Fundación no sujeta de este impuesto, puesto que la actividad, hasta el momento, no es económica, y suponer por tanto las cuotas pagadas un mayor coste. Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la Fundación.

m) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad

ñ) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir, valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Solo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

p) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

q) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

r) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

s) Operaciones interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES A L/P

En primer lugar, se presenta un cuadro resumen de la evolución del Inmovilizado de la Fundación durante el ejercicio 2022.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	422.008,98	67,90	-716,85	421.360,03
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones a L/P	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	422.008,98	67,90	-716,85	421.360,03

I. Inmovilizado Material

El movimiento habido durante el ejercicio en las partidas del activo inmovilizado, según Balance, y de sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

Como se observa en el cuadro inferior, en 2022 se produce la entrada de varios libros de biblioteca por un importe de 67,90 euros adquiridos en diferentes periodos del ejercicio.

DESCRIPCIÓN (inm.Material)	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Instalaciones Técnicas	4.717,00	0,00	-4.431,74	-108,54	176,72
Otras Instalaciones	29.390,42	0,00	-29.390,42	0,00	0,00
Mobiliario	11.169,61	0,00	-10.267,82	-540,41	361,38
Equipos para procesos de información	21.562,37	0,00	-21.562,37		0,00
Bienes patrimoniales no históricos	*422.673,58	67,90	-1.851,64	-67,90	420.821,94
TOTAL	489.512,98	67,90	-67.503,99	-716,85	421.360,04

* El saldo inicial se obtiene con la suma del importe del año anterior 404.358,26 más la entrada de bienes patrimoniales no históricos que se introdujeron en el ejercicio 2021 cuyo importe ascendía a 18.315,32 €. Suma total que asciende a 422.673,58 €

En los cuadros sucesivos se muestran desglosados los tipos de Inmovilizado Material que se incluyen en las categorías superiores, de esta manera pueden observarse los elementos exactos que las integran, así como sus correspondientes amortizaciones.

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2022
INSTALACIONES TÉCNICAS		4.717,00		108,54
Instalaciones Técnicas	30.04.2007	2.723,22		0,00
Alarma Alcázar Genil	31.12.2008	1.270,20		0,00
Alarma Prosegur	18/12/2017	723,58		108,54

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2022
OTRAS INSTALACIONES		29.390,42		0,00
Mobiliario en depósito	18.10.2006	27.904,33		0,00
Naranjos Jardín	28.12.2009	1.486,09		0,00

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2022
MOBILIARIO		11.169,61		540,41
CÁMARA PENTAX PEAA 311	13.10.2007	114,00		0,00
RADIADORES ACEITE 2000W	22.10.2007	92,00		0,00
LÁMPARA PIE SALÓN NÍQUEL	24.10.2007	41,41		0,00
RÓTULOS FUNDACIÓN	14.03.2007	446,60		0,00
ATRIL DE METACRILATO	31.12.2008	522,00		0,00
SILLONES PARA SEDE	31.12.2008	2.178,75		0,00
CARRITO CON RUEDAS	25.09.2009	45,55		0,00
ARMARIO SEGURIDAD	04.02.2009	1.767,15		0,00
ESTANTERÍA	15.11.2012	4.334,11		377,60
CINCO SILLONES	16.01.2014	1.080,29		108,03
SILLAS	11/07/2017	311,80		31,18
ESTANTERÍA	25/07/2017	235,95		23,60

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2022
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		21.521,94		
ORDENADOR APD	26.02.2009	708,19		
EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	05.06.2006	1.245,25		
PANTALLA ELÉCTRICA	22.10.2009	136,93		
EQUIPOS INFORMÁTICOS	26.04.2006	11.500,00		
ORDENADOR ACER 4310	13.10.2007	399,00		
PROYECTOR	12.11.2013	1.195,62		
PANTALLA DE PROYECCIÓN	12.11.2013	1.302,91		
3 ORDENADORES SOBREMESA HP PRODESK	29.01.2015	5.034,04		

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2022
BIENES PATRIMONIALES no históricos		422.358,26		
LIBROS BIBLIOTECA	2006-2019	23.623,58	67,90	
LEGADO DE FRANCISCO AYALA	2009-2014	338.250,00		
BIBLIOTECA ENRIQUE MOLINA	11.01.2012	26.800,00		
LEGADO DE VICENTE AYALA	04.04.2014	16.000,00		-67,90
LOTE DE 798 LIBROS	08/03/2019	18.000,00		

Este fondo material no está considerado Bien de Patrimonio Histórico de los incluidos en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, aunque desde la Fundación se afirma y confirma su relevante valor patrimonial. Finalmente se optó por incluirlo en dicho epígrafe (Inmovilizado Material).

Tal y como se establece en la 8.ª Norma de Registro y Valoración del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, los Bienes de Patrimonio Histórico no se amortizan, y por extensión aquellos bienes que, aun no gozando de dicha calificación legal, pudiera acreditarse que su vida útil es indefinida.

A tal efecto debe considerarse que para que pueda aplicarse tal regla, el activo no debería sufrir desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute. Es decir, su valor cultural o histórico está previsto que vaya a perdurar a lo largo del tiempo, y el tenedor de los mismos garantiza su protección y conservación con las oportunas infraestructuras tecnológicas, situación que cumple el fondo material referido.

En 2021 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

En primer lugar, se presenta un cuadro resumen de la evolución del Inmovilizado de la Fundación durante el ejercicio 2021.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	404.713,74	18.315,32	1.020,08	422.008,98
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones a L/P	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	404.713,74	18.315,32	1.020,08	422.008,98

II. Inmovilizado Material

El movimiento habido durante el ejercicio en las partidas del activo inmovilizado, según Balance, y de sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

Como se observa en el cuadro inferior, en 2021 se produce la entrada de varios libros de biblioteca por un importe de 315,32 euros adquiridos en diferentes periodos del ejercicio.

DESCRIPCIÓN (inm.Material)	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Instalaciones Técnicas	4.717,00	0,00	-4.323,20	-108,54	285,26
Otras Instalaciones	29.390,42	0,00	-29.390,42	0,00	0,00
Mobiliario	11.169,61	0,00	-9.671,60	-596,22	901,79
Equipos para procesos de información	21.562,37	0,00	-21.562,37		0,00
Bienes patrimoniales no históricos	404.358,26*	18.315,32	-1.536,32	-315,32	420.821,94
TOTAL	471.197,66	18.315,32	-66.483,91	-1.020,08	422.008,99

* El saldo inicial se obtiene con la suma del importe del año anterior 404.219,66 más la entrada de bienes patrimoniales no históricos que se introdujeron en el ejercicio 2020 cuyo importe ascendía a 138,60 €. Suma total que asciende a 404.358,26 €

En los cuadros sucesivos se muestran desglosados los tipos de Inmovilizado Material que se incluyen en las categorías superiores, de esta manera pueden observarse los elementos exactos que las integran, así como sus correspondientes amortizaciones.

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2021
INSTALACIONES TÉCNICAS		4.717,00		108,54
Instalaciones Técnicas	30.04.2007	2.723,22		0,00
Alarma Alcázar Genil	31.12.2008	1.270,20		0,00
Alarma Prosegur	18/12/2017	723,58		108,54

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2021
OTRAS INSTALACIONES		29.390,42		0,00
Mobiliario en depósito	18.10.2006	27.904,33		0,00
Naranjos Jardín	28.12.2009	1.486,09		0,00

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2021
MOBILIARIO		11.169,61		596,22
CÁMARA PENTAX PEAA 311	13.10.2007	114,00		0,00
RADIADORES ACEITE 2000W	22.10.2007	92,00		0,00
LÁMPARA PIE SALÓN NÍQUEI	24.10.2007	41,41		0,00
RÓTULOS FUNDACIÓN	14.03.2007	446,60		0,00
ATRIL DE METACRILATO	31.12.2008	522,00		0,00
SILLONES PARA SEDE	31.12.2008	2.178,75		0,00
CARRITO CON RUEDAS	25.09.2009	45,55		0,00
ARMARIO SEGURIDAD	04.02.2009	1.767,15		0,00
ESTANTERÍA	15.11.2012	4.334,11		433,41
CINCO SILLONES	16.01.2014	1.080,29		108,03
SILLAS	11/07/2017	311,80		31,18
ESTANTERÍA	25/07/2017	235,95		23,60

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2021
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		21.521,94		
ORDENADOR APD	26.02.2009	708,19		
EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	05.06.2006	1.245,25		
PANTALLA ELÉCTRICA	22.10.2009	136,93		
EQUIPOS INFORMÁTICOS	26.04.2006	11.500,00		
ORDENADOR ACER 4310	13.10.2007	399,00		
PROYECTOR	12.11.2013	1.195,62		
PANTALLA DE PROYECCIÓN	12.11.2013	1.302,91		
3 ORDENADORES SOBREMESA HP PRODESK	29.01.2015	5.034,04		

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2021
BIENES PATRIMONIALES no históricos		422.358,26		
LIBROS BIBLIOTECA	2006-2019	23.308,26	315,32	
LEGADO DE FRANCISCO AYALA	2009-2014	338.250,00		
BIBLIOTECA ENRIQUE MOLINA	11.01.2012	26.800,00		
LEGADO DE VICENTE AYALA	04.04.2014	16.000,00		-315,32
LOTE DE 798 LIBROS	08/03/2019	18.000,00		

Este fondo material no está considerado Bien de Patrimonio Histórico de los incluidos en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, aunque desde la Fundación se afirma y confirma su relevante valor patrimonial. Finalmente se optó por incluirlo en dicho epígrafe (Inmovilizado Material).

Tal y como se establece en la 8.ª Norma de Registro y Valoración del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, los Bienes de Patrimonio Histórico no se amortizan, y por extensión aquellos bienes que, aun no gozando de dicha calificación legal, pudiera acreditarse que su vida útil es indefinida.

A tal efecto debe considerarse que para que pueda aplicarse tal regla, el activo no debería sufrir desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute. Es decir, su valor cultural o histórico está previsto que vaya a perdurar a lo largo del tiempo, y el tenedor de los mismos garantiza su protección y conservación con las oportunas infraestructuras tecnológicas, situación que cumple el fondo material referido.

II.- Inmovilizado Intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las partidas del activo inmovilizado, según Balance, y de sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

Como se puede observar en el cuadro inferior, no se ha producido entrada en el inmovilizado intangible durante el 2022.

DESCRIPCIÓN (Inm.Intangible)	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Propiedad Industrial	711,07	0,00	-711,07	0,00	0,00
Aplicaciones Informáticas	30.289,30	0,00	-30.289,30	0,00	0,00
TOTAL	31.000,37	0,00	-31.000,37	0,00	0,00

Como se observa en el cuadro superior, la Fundación cuenta con dos tipos de Inmovilizado Intangible.

En los cuadros sucesivos se muestran desglosados los tipos de Inmovilizado Intangible que se incluyen en las categorías superiores, de esta manera pueden observarse los elementos exactos que las integran, así como sus correspondientes amortizaciones.

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entradas/salidas	Amortización 2022
PROPIEDAD INDUSTRIAL		711,07		0,00
Propiedad Industrial	10.11.2006	711,07		0,00

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entradas/salidas	Amortización 2022
APLICACIONES INFORMÁTICAS		30.289,30		
PÁGINA WEB	18.10.2006	9.117,60		0,00
PÁGINA WEB AMPLIACIÓN 2007	18.06.2007	1.416,36		0,00
NUEVA PÁGINA WEB	29.12.2011	8.930,24		0,00
Dominio web y E-mail	18.10.2006	242,44		0,00
Edición Digital Epistolario F. Ayala	16.12.2014	4.266,46		0,00
Edición Digital Bibliografía F. Ayala	16.02.2016	6.316,20		0,00

En 2021 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

Como se puede observar en el cuadro inferior, no se ha producido entrada en el inmovilizado intangible durante el 2021.

DESCRIPCIÓN (Inm.Intangible)	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Propiedad Industrial	711,07	0,00	-711,07	0,00	0,00
Aplicaciones Informáticas	30.289,30	0,00	-30.289,30	0,00	0,00
TOTAL	31.000,37	0,00	-31.000,37	0,00	0,00

Como se observa en el cuadro superior, la Fundación cuenta con dos tipos de Inmovilizado Intangible.

En los cuadros sucesivos se muestran desglosados los tipos de Inmovilizado Intangible que se incluyen en las categorías superiores, de esta manera pueden observarse los elementos exactos que las integran, así como sus correspondientes amortizaciones.

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entradas/salidas	Amortización 2021
PROPIEDAD INDUSTRIAL		711,07		0,00
Propiedad Industrial	10.11.2006	711,07		0,00

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entradas/salidas	Amortización 2021
APLICACIONES INFORMÁTICAS		30.289,30		
PÁGINA WEB	18.10.2006	9.117,60		0,00

PÁGINA WEB AMPLIACIÓN 2007	18.06.2007	1.416,36		0,00
NUEVA PÁGINA WEB	29.12.2011	8.930,24		0,00
Dominio web y E-mail	18.10.2006	242,44		0,00
Edición Digital Epistolario F. Ayala	16.12.2014	4.266,46		0,00
Edición Digital Bibliografía F. Ayala	16.02.2016	6.316,20		0,00

III.- Inversiones financieras a L/P

El Balance de Situación de la Fundación no arroja saldo a 31 de diciembre del ejercicio en esta partida.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización	Saldo final
Inversiones a L/P	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

En 2021 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización	Saldo final
<i>Inversiones a L/P</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Durante el ejercicio económico que se describe en esta memoria no existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes.

NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El Activo Corriente de la Fundación está compuesto por las tres partidas que se muestran a continuación:

	CLASES								
		Instrumentos de patrimonio		Valores representati- vos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
C A T E G O R Í A S	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
	Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos disponibles para la venta								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

En este ejercicio, tal y como se muestra en el cuadro superior, la entidad no presenta ningún derecho pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2022.

A continuación se presenta un desglose mayor del resto de partidas que componen el Activo Corriente de la Fundación.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudores y otros usuarios de la actividad propia	0,00	0,00	0,00
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40.750,29	-32.856,33	7.893,96
570. Caja	114,91	0,00	114,91
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	40.685,45	-32.906,40	7.779,05
TOTAL	40.750,29	-32.856,33	7.893,96

- La primera de ellas, “Deudores y otros usuarios de la actividad propia”, no dispone de saldo a 31 de diciembre de 2022.
- La segunda, “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, no dispone de saldo a 31 de diciembre de 2022.

- Por último, nos encontramos con la partida de “Efectivos y otros activos líquidos equivalentes” que arroja un saldo de 7.893,96 euros distribuidos de la siguiente manera: 114,91 euros en caja y 7.779,05 euros en la cuenta que la entidad tiene contratada con Caixabank tal y como puede observarse en el cuadro inferior.

CUENTA	IMPORTE
Caixabank *5142	7.779,05 €
Caja	114,91 €
TOTAL	7.893,96 €

En 2021 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la siguiente redacción:

C A T E G O R Í A S		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
		Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento									
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos disponibles para la venta									
Derivados de cobertura									
TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00	

En este ejercicio, tal y como se muestra en el cuadro superior, la entidad no presenta ningún derecho pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2021.

A continuación se presenta un desglose mayor del resto de partidas que componen el Activo Corriente de la Fundación.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudores y otros usuarios de la actividad propia	0,00	0,00	0,00
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43.151,55	-11.156,95	31.994,60
570. Caja	153,8	-38,89	114,91
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	42.997,75	-11.118,06	31.879,69
TOTAL	43.151,55	-11.156,95	31.994,60

- La primera de ellas, "Deudores y otros usuarios de la actividad propia", no dispone de saldo a 31 de diciembre de 2021.
- La segunda, "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", no dispone de saldo a 31 de diciembre de 2021.
- Por último, nos encontramos con la partida de "Efectivos y otros activos líquidos equivalentes" que arroja un saldo de 31.994,60 euros distribuidos de la siguiente manera: 114,91 euros en caja y 31.879,69 euros en la cuenta que la entidad tiene contratada con CaixaBank tal y como puede observarse en el cuadro inferior.

CUENTA	IMPORTE
Caixabank *5142	31.879,69
Caja	114,91
TOTAL	31.879,69

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

La Fundación Francisco Ayala no cuenta con Pasivos No Corrientes, pero sí con Pasivos Corrientes a lo largo del ejercicio 2022.

C A T E G O R Í A S	CLASES A LARGO PLAZO								
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					0,00	0,00	0,00	0,00	
Derivados de cobertura									
TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00	

En relación a los Pasivos No Corrientes, la entidad no cuenta con importe durante el ejercicio.

A continuación se muestra el movimiento neto.

PASIVO NO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
3.- Otras Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00

En cuanto al Pasivo Corriente, a continuación, se muestra cuadro resumen:

C A T E G O R Í A S	CLASES A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00			6.400,31	6.854,83	6.400,31
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00			6.400,31	6.854,83	6.400,31	6.854,83

A continuación, se presenta un desglose mayor y unas explicaciones concretas acerca de la composición de dicho importe, así como se incluyen explicaciones del resto de partidas que componen el Pasivo Corriente de la Fundación.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
III.- Deuda a corto plazo	0,00	0,00	0,00
1.- Deudas a c/p con entidades de crédito	0	0,00	0
Deudas a c/p con entidades de crédito	0	0,00	0
3.- Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00
Cuentas corriente con Secretario Fundación	0,00	0,00	0
IV. Beneficiarios- Acreedores	0,00	0,00	0,00
Beneficiarios- Acreedores	0,00	0,00	0,00
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.854,83	-454,52	6.400,31
2.- Otros Acreedores	6.854,83	-454,52	6.400,31
Acreedores prestación de servicios	2.094,39	-647,28	1.447,11
HP acreedora por conceptos fiscales	2.487,55	107,32	2.594,87
Organismos de la Seguridad Social acreedora	2.272,89	85,44	2.358,33
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6.854,83	-454,52	6.400,31

Tal y como puede observarse, la Fundación cuenta con un Pasivo Corriente a 31 de diciembre que asciende a 6.400,31 euros, procedente de las siguientes partidas:

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que a su vez se subdivide en:
 - ✓ Acreedores por prestación de servicios, es decir, determinadas facturas que la Fundación tiene pendientes de pago a finales del ejercicio económico por importe de 1.447,11 euros.
 - ✓ Hacienda pública acreedora por conceptos fiscales, que aglutina los importes a pagar por la Fundación, relativo al Modelo 111 de retenciones de trabajadores y profesionales (2.588,92 euros) correspondientes al cuarto trimestre de 2022, más el importe de 5,95 Euros en concepto de IVA devengado a consecuencia de la venta de una serie de libros, ambos conceptos serán abonados a su vencimiento en enero de 2023.
 - ✓ Organismo de la Seguridad Social acreedora, correspondiendo el saldo que figura en el cuadro superior a los Seguros Sociales del mes de diciembre de 2022 que se pagan en enero de 2023.

En 2021 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

La Fundación Francisco Ayala no cuenta con Pasivos No Corrientes, pero sí con Pasivos Corrientes a lo largo del ejercicio 2021.

C A T E G O R Í A S	CLASES A LARGO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Débitos y partidas a pagar							
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura								
TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

En relación a los Pasivos No Corrientes, la entidad no cuenta con importe durante el ejercicio.

A continuación se muestra el movimiento neto.

PASIVO NO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
3.- Otras Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00

En cuanto al Pasivo Corriente, a continuación, se muestra cuadro resumen:

C A T E G O R Í A S	CLASES A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00			6.854,83	5.617,13	6.854,83
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00			6.854,83	5.617,13	6.854,83	5.617,13

A continuación, se presenta un desglose mayor y unas explicaciones concretas acerca de la composición de dicho importe, así como se incluyen explicaciones del resto de partidas que componen el Pasivo Corriente de la Fundación.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
III.- Deuda a corto plazo	0,00	0,00	0,00
1.- Deudas a c/p con entidades de crédito	0	0,00	0
Deudas a c/p con entidades de crédito	0	0,00	0
3.- Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00
Cuentas corriente con Secretario Fundación	0,00	0,00	0
IV. Beneficiarios- Acreedores	0,00	0,00	0,00
Beneficiarios- Acreedores	0,00	0,00	0,00
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.617,13	1.237,70	6.854,83
2.- Otros Acreedores	5.617,13	1.237,70	6.854,83
Acreedores prestación de servicios	1.538,90	555,49	2.094,39
HP acreedora por conceptos fiscales	2.036,00	451,55	2.487,55
Organismos de la Seguridad Social acreedora	2.042,23	230,66	2.272,89
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.617,13	1.237,70	6.854,83

Tal y como puede observarse, la Fundación cuenta con un Pasivo Corriente a 31 de diciembre que asciende a 6.854,83 euros, procedente de las siguientes partidas:

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que a su vez se subdivide en:

- ✓ Acreedores por prestación de servicios, es decir, determinadas facturas que la Fundación tiene pendientes de pago a finales del ejercicio económico por importe de 2.094,39 euros.
- ✓ Hacienda pública acreedora por conceptos fiscales, que aglutina los importes a pagar por la Fundación, relativo al Modelo 111 de retenciones de trabajadores y profesionales (2.487,43 euros) correspondientes al cuarto trimestre de 2021, más el importe de 0,12 Euros en concepto de IVA devengado a consecuencia de la venta de una serie de libros, ambos conceptos serán abonados a su vencimiento en enero de 2022.
- ✓ Organismo de la Seguridad Social acreedora, correspondiendo el saldo que figura en el cuadro superior a los Seguros Sociales del mes de diciembre de 2021 que se pagan en enero de 2022.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Durante el ejercicio 2022 la Fundación cuenta con entidades comprometidas en la concesión de subvenciones y ayudas.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0	0	0,00
	Total Usuarios	0,00	0	0	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00
	Total Patrocinadores	0,00	28000	28000	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0,00	0	0	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	63.000,00	63.000,00	0,00
	Total Otros deudores	0,00	63.000,00	63.000,00	0,00
TOTALES		0,00	91.000,00	91.000,00	0,00

La partida de Otros Deudores no arroja a 31 de diciembre ningún saldo positivo, por lo que no tiene ningún derecho de cobro.

En 2021 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0	0	0,00
	Total Usuarios	0,00	0	0	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00
	Total Patrocinadores	0,00	28000	28000	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0,00	0	0	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	63.000,00	63.000,00	0,00
	Total Otros deudores	0,00	63.000,00	63.000,00	0,00
TOTALES		0,00	91.000,00	91.000,00	0,00

La partida de Otros Deudores no arroja a 31 de diciembre ningún saldo positivo, por lo que no tiene ningún derecho de cobro.

NOTA 11. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Durante el ejercicio 2022 la partida de Beneficiarios y Acreedores no arroja a 31 de diciembre ningún saldo.

La redacción de este apartado en el ejercicio 2021 quedaba de la siguiente forma:

Durante el ejercicio 2021 la partida de Beneficiarios y Acreedores no arroja a 31 de diciembre ningún saldo

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

La Fundación Francisco Ayala cuenta con una dotación fundacional de 411.070,24 euros. Dicha dotación se constituye con una dotación inicial de 12.000,00 euros mediante un depósito en efectivo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, más donaciones de Francisco Ayala, de Carolyn Richmond, de Vicente Ayala y de Enrique Molina Campos, además de la inclusión de un lote de 798 libros por valor de 18.000,00 euros en el ejercicio 2019..

Cuadro de movimientos del ejercicio

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	411.070,24	0,00	0,00	411.070,24
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	18.035,01	0,00	0,00	18.035,01
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	42.004,90	0,00	0,00	42.004,90
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-10.841,75	-13.119,65	0,00	-23.961,40
129. Excedente del ejercicio	-13.119,65	-24.295,07	13.119,65	-24.295,07
Total	447.148,75	-37.414,72	13.119,65	422.853,68

Además de lo explicado anteriormente durante el ejercicio 2022 se han producido movimientos en los Fondos Propios, derivados de la distribución del excedente del ejercicio 2021 que ascendía a -13.119,65 euros, que tal y como se aprobó en Patronato y se especificó en la correspondiente Memoria, se distribuiría a disminuir la partida de Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores.

Asimismo, tal y como se ha especificado en la Nota 3 de la presente Memoria, el resultado que obtiene la Fundación en 2022 pasará a incluirse en la partida de "Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores" en 2023, en concreto la cantidad de -24.295,07 euros.

En 2021 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

La Fundación Francisco Ayala contaba con una dotación fundacional de 393.050,00 euros. Dicha dotación se constituye con una dotación inicial de 12.000,00 euros mediante un depósito en efectivo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, esta primera dotación al realizarse en pesetas y posteriormente convertirse a euros hace que la dotación inicial sea de 12.020,24 euros. Además de esto la fundación cuenta con donaciones de Francisco Ayala, de Carolyn Richmond, de Vicente Ayala y de Enrique Molina Campos. En 2019 se obtiene una resolución sobre la inclusión en esta dotación de un lote de 798 libros por valor de 18.000,00 euros, pero no es hasta este ejercicio (2021) cuando la Fundación tras la solicitud de un certificado emitido por el Protectorado donde se detalla el desglose de la dotación, se percata que esta inscripción se había hecho efectiva. Es por esto que tanto esta cantidad (18.000,00), como los 20,24 euros de diferencia con la primera aportación se incluyen como entradas en la dotación fundacional en este ejercicio.

Cuadro de movimientos del ejercicio

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	393.050,00	18.020,24	0,00	411.070,24
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	18.035,01	0,00	0,00	18.035,01
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	42.004,90	0,00	0,00	42.004,90
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-11.141,94	300,19	0,00	-10.841,75
129. Excedente del ejercicio	300,19	-13.119,65	-300,19	-13.119,65
Total	442.248,16	5.200,78	-300,19	447.148,75

Además de lo explicado anteriormente durante el ejercicio 2021 se han producido movimientos en los Fondos Propios, derivados de la distribución del excedente del ejercicio 2020 que ascendía a 300,19 euros, que tal y como se aprobó en Patronato y se especificó en la correspondiente Memoria, se distribuiría a disminuir la partida de Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores.

Asimismo, tal y como se ha especificado en la Nota 3 de la presente Memoria, el resultado que obtiene la Fundación en 2021 pasará a incluirse en la partida de "Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores" en 2022, en concreto la cantidad de -13.119,65 euros.

Además de estos dos movimientos, se ha realizado un ajuste de saldos impropios provenientes de ejercicios anteriores. Esta cantidad se ha ajustado contra reservas tal y como se establece el Plan General Contable para Entidades sin Ánimo de Lucro.

En el cuadro superior podemos apreciar este ajuste que proviene de unas facturas que se abonaron en el pasado ejercicio pero que por error quedaron contabilizadas en otra cuenta, produciéndose un doble gasto. De ahí que en este ejercicio se haya regularizado incluyéndose en la partida de reservas voluntarias.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2022 la Fundación Francisco Ayala ha recibido Donaciones, Subvenciones y Convenios de Colaboración periodificables.

Dichas subvenciones (a la actividad), donaciones y convenios de colaboración quedan finalmente contabilizados en las subcuentas 740 "Subvenciones a la actividad propia", 747 "Donaciones y Legados transferidos al excedente del ejercicio", y 723 "Ingresos por Convenios de Colaboración", respectivamente, después de atender a la contabilización que se desprende de la 20.ª Norma de Registro y Valoración que se establece en el PGC para ESFL aprobado por el ICAC el 26 de marzo de 2013.

A continuación se presenta un cuadro de movimientos:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados(Cta 132)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PERIODIFICABLES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subvenciones a la actividad propia (Cta 740)	48.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	48.000,00 €
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (Cta 747)	30.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	30.000,00 €
Convenios de Colaboración (Cta 723)	43.000,00 €	0,00€	0,00€	0,00€	43.000,00 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	121.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	121.000,00 €

Las Donaciones que se recogen en la subcuenta 747 corresponden a las siguientes personas físicas y jurídicas:

Cuenta	Persona física o jurídica	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
747	Da. Carolyn Richmond	2022	2022	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00

En cuanto a las subvenciones y Convenios de Colaboración: Total No Periodificable por importe de 91.000,00 euros, no habiendo cantidad alguna en el Total Periodificable.

Cuenta	Persona física o jurídica	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio 2018	Imputado al Resultado del ejercicio 2021	Total imputado a Resultados hasta 31/12/21	Pendiente de imputar a Resultados
740	Ayuntamiento de Granada	2022	2022	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
740	Consejería de Cultura	2022	2022	28.000,00	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00
723	Diputación de Granada	2022	2022	43.000,00	0,00	43.000,00	43.000,00	0,00

A continuación, se detalla cada una de las subvenciones:

- 1.- El Ayuntamiento de Granada ha concedido a la Fundación una subvención por importe de 20.000 euros, la cual se ha cobrado en su totalidad, imputándose dicho importe a resultados.
- 2.- La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía concede a la Fundación una subvención en 2022 por importe de 28.000 euros; a final del ejercicio dicha subvención se ha cobrado e imputado en su totalidad.

Seguidamente se describen los Convenios de Colaboración:

- 3.- La Diputación de Granada acuerda un convenio de Colaboración con la Fundación para 2022 donde se conceden 43.000,00 euros de los cuales se imputan a resultado la cantidad total de la concesión, 43.000,00 euros.

En 2021 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

Durante el ejercicio 2021 la Fundación Francisco Ayala ha recibido Donaciones, Subvenciones y Convenios de Colaboración periodificables.

Dichas subvenciones (a la actividad), donaciones y convenios de colaboración quedan finalmente contabilizados en las subcuentas 740 "Subvenciones a la actividad propia", 747 "Donaciones y Legados transferidos al excedente del ejercicio", y 723 "Ingresos por Convenios de Colaboración", respectivamente, después de atender a la contabilización que se desprende de la 20.ª Norma de Registro y Valoración que se establece en el PGC para ESFL aprobado por el ICAC el 26 de marzo de 2013.

A continuación se presenta un cuadro de movimientos:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados (Cta 132)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PERIODIFICABLES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subvenciones a la actividad propia (Cta 740)	48.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	48.000,00 €
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (Cta 747)	54.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	54.000,00 €
Convenios de Colaboración (Cta 723)	58.653,21 €				58.653,21 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	160.653,21 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	160.653,21 €

Las Donaciones que se recogen en la subcuenta 747 corresponden a las siguientes personas físicas y jurídicas:

Cuenta	Persona física o jurídica	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
747	Doña Carolyn Richmond	2021	2021	54.000,00	0,00	54.000,00	54.000,00	0,00

En cuanto a las subvenciones y Convenios de Colaboración: Total No Periodificable por importe de 106.653,21 euros, no habiendo cantidad alguna en el Total Periodificable.

Cuenta	Persona física o jurídica	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio 2018	Imputado al Resultado del ejercicio 2021	Total imputado a Resultados hasta 31/12/21	Pendiente de imputar a Resultados
740	Ayuntamiento de Granada	2021	2021	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
740	Consejería de Cultura	2021	2021	28.000,00	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00
723	Diputación de Granada	2021	2021	43.000,00	0,00	43.000,00	43.000,00	0,00
723	Ayuntamiento de Granada (Cesión trabajadora)	2021	2021	15.653,21	0,00	15.653,21	15.653,21	0,00

A continuación, se detalla cada una de las subvenciones:

1.- El Ayuntamiento de Granada ha concedido a la Fundación una subvención por importe de 20.000 euros, la cual se ha cobrado en su totalidad, imputándose dicho importe a resultados.

2.- La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía concede a la Fundación una subvención en 2021 por importe de 28.000 euros; a final del ejercicio dicha subvención se ha cobrado e imputado en su totalidad.

Seguidamente se describen los Convenios de Colaboración:

3.- La Diputación de Granada acuerda un convenio de Colaboración con la Fundación para 2021 donde se conceden 43.000,00 euros de los cuales se imputan a resultado la cantidad total de la concesión, 43.000,00 euros.

4.- El Ayuntamiento de Granada concede también una aportación en especie por el sueldo de doña Teresa Lasala Martos, de la plantilla de funcionarios del consistorio, cedida a la Fundación, por importe de 15.653,21 euros.

A modo de explicación de las aportaciones en especie anteriores, hay que mencionar que la contabilización de las cesiones de servicios recibidos sin contraprestación, tal y como se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración de la Segunda Parte, en la resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 donde se aprueba el Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, publicado en BOE el 9 de abril de 2013, se realizará de la siguiente manera:

“La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.”

Siguiendo este precepto, la Fundación Francisco Ayala procede a la contabilización de la cesión de los servicios de esta persona, contabilizando:

- Un gasto de personal por importe del sueldo y salario de la misma. De esta manera acata el cumplimiento del reconocimiento de un gasto de acuerdo con su naturaleza. Como el importe aportado por la entidad no está desglosado en Sueldos y Salarios y Seguridad Social, se contabiliza en una cuenta 649 a otros gastos sociales.

- Un ingreso, por el mismo importe del gasto, que la Fundación ha considerado como un Ingreso por Convenio de Colaboración.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Francisco Ayala está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6 y 7, se encuentran exentas de tributación las rentas y prestaciones de servicios recibidas y llevadas a cabo por la entidad. En concreto en el artículo 6 apartado primero sección a, en relación a las donaciones recibidas, sección b relativo a los convenios de colaboración, y sección c en cuanto a subvenciones.

Artículo 6. Rentas exentas.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:

- a) *Los donativos y **donaciones** recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.*
- b) *Las cuotas satisfechas por los asociados, **colaboradores** o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.*
- c) *Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.*

Asimismo, la Fundación recibe ingresos procedentes de la realización de talleres cuyas rentas se encuentran exentas por el artículo 7.8:

8.º *Las explotaciones económicas consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.*

Y por último, los ingresos procedentes de la venta de libros se encuentran exentos por el artículo 7.9:

9.º *Las explotaciones económicas de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.*

Teniendo en cuenta que la Fundación está acogida a la Ley 49/2002 estaría exenta de Impuesto de Sociedades en lo que a la percepción de donaciones se refiere, igualmente y a través de lo mencionado y justificado mediante la misma Ley, podemos afirmar que la entidad, aun teniendo obligación de liquidar el Impuesto de Sociedades, tiene todas sus rentas exentas. En todo caso, tal y como se indica en el art. 13 de la misma Ley, la liquidación del Impuesto de Sociedades es obligatoria; y la Fundación presenta la liquidación del mismo en forma y plazo anualmente.

La situación fiscal no varía en relación al ejercicio anterior.

NOTA 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Francisco Ayala durante el ejercicio 2022.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2022	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	-24.295,07
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	716,85
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	145.793,30
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	146.510,15
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	122.215,08
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	85.550,56
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 hay que comentar que los gastos comunes se han imputado íntegramente al ejercicio (menos los servicios bancarios, por importe de 447,91 €, que se entiende que no son gastos imputados directamente a las actividades), el resto de gastos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación, ascendiendo a un total de 145.793,30 €.

Asimismo, puede observarse que la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 85.550,56 €, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación, se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir, el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	145.793,30
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	67,90
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	145.861,20
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	119,35%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2022 asciende a 145.861,20 euros, constituido por gastos comunes y específicos en cumplimiento de fines por importe de 145.793,30 euros, así como por la adquisición de libros para la biblioteca de la Fundación por valor de 67,90 euros.

Seguidamente, se muestra el cálculo del destino efectivo utilizando el modelo que se establece en el PGC para ESFL.

	Importe		
1. Gastos en cumplimientos de fines	145.793,30		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	67,90		
2.1 Realizadas en el ejercicio	67,90		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	145.861,20		

A continuación, debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 119,35 % de la base de cálculo, por lo que la Fundación supera el mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005, con lo que consecuentemente supone que la cuantía a destinar, en el ejercicio 2022, será superior al 70%, en un 49,35%

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3):

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios	Total	Destinado en el ejercicio				
						Importe	%	2019	2020	2021	2022
2019	2.385,80	155.200,08	0,00	157.585,88	151.293,52	151.293,52	96,01%	151293			
2020	300,19	149.273,31	0,00	149.573,50	148.047,80	148.047,80	98,88%		148047,8		
2021	-13.119,65	174.288,63	0,00	161.168,98	173.583,87	173.583,87	107,70%			173.583,87	
2022	-24.295,07	146.510,15	0,00	122.215,08	145.861,20	145.861,20	119,35%				145.861,20

En 2021 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Francisco Ayala durante el ejercicio 2021.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2021	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	-13.119,65
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	1.020,08
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	173.268,55
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	174.288,63
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	161.168,98
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	112.818,29
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 hay que comentar que los gastos comunes se han imputado íntegramente al ejercicio (menos los servicios bancarios, por importe de 928,55 €, que se entiende que no son gastos imputados directamente a las actividades), el resto de gastos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación, ascendiendo a un total de 173.268,55 €.

Asimismo, puede observarse que la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 112.818,29 €, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación, se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir, el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	173.268,55
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	315,32
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	173.583,87
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	107,70%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2021 asciende a 173.583,87 euros, constituido por gastos comunes y específicos en cumplimiento de fines por importe de 173.268,55 euros, así como por la adquisición de libros para la biblioteca de la Fundación por valor de 315,32 euros.

Seguidamente, se muestra el cálculo del destino efectivo utilizando el modelo que se establece en el PGC para ESFL.

Importe			
1. Gastos en cumplimientos de fines	173.268,55		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	315,32		
2.1 Realizadas en el ejercicio	315,32		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	173.583,87		

A continuación, debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 107,70 % de la base de cálculo, por lo que la Fundación supera el mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005, con lo que consecuentemente supone que la cuantía a destinar, en el ejercicio 2021, será superior al 70%, en un 37,7%

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3):

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios	Destinado en el ejercicio				
Total						%	2018	2019	2020	2021
Importe										
2018	3.421,96	163.379,26	0,00	166.801,22	155.063,60	92,96%	155063,6			
2019	2.385,80	155.200,08	0,00	157.585,88	151.293,52	96,01%		151293		
2020	300,19	149.273,31	0,00	149.573,50	148.047,80	98,88%			148047,8	
2021	-13.119,65	174.288,63	0,00	161.168,98	173.583,87	107,70%				173.583,87

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2022, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 17. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

No se poseen títulos o participaciones en entidades que tengan valores admitidos en un mercado secundario organizado.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2022 la Fundación no ha establecido relaciones con entidades del grupo o asociadas al no existir ninguna de dichas características.

NOTA 18. GASTOS E INGRESOS**18.1. Gastos de Administración**

Entendiendo por gastos de administración del patrimonio de la entidad, según establece el artículo 38.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y los que los patronos tienen derecho a desembolsarse por el desempeño de su cargo, según lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley, no se han generado en el ejercicio gastos de esta naturaleza.

En 2021 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

Entendiendo por gastos de administración del patrimonio de la entidad, según establece el artículo 38,3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y los que los patronos tienen derecho a desembolsarse por el desempeño de su cargo, según lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley, no se han generado en el ejercicio gastos de esta naturaleza.

18.2. Aprovisionamientos

La Fundación durante el ejercicio 2022 no tiene cantidades destinadas a aprovisionamientos.

En 2021 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

La Fundación durante el ejercicio 2021 no tiene cantidades destinadas a aprovisionamientos.

18.3. Cargas Sociales

La Fundación ha tenido gasto en Sueldos, Salarios y Seguridad Social por las personas que tiene en plantilla, dos personas contratadas como técnicos y otra como director de la Fundación, por un importe total de 102.630,21 euros brutos.

Desglose del gasto de personal	Importe
Sueldos y salarios	78.027,24
Cargas sociales	24.602,97
Otras Cargas Sociales	0,00
Total	102.630,21

En 2021 la Fundación contaba con los Gastos Sociales que se presentan a continuación:

La Fundación ha tenido gasto en Sueldos, Salarios y Seguridad Social por las personas que tiene en plantilla, dos personas contratadas como documentalistas y otra como director de la Fundación, por un importe total de 115.798,25 euros brutos; así mismo también se reflejan otras cargas sociales relativas a la contabilización de la cesión de la trabajadora por parte del Ayuntamiento de Granada, el cual cede los servicios de doña Teresa Lasala Martos hasta el mes de abril de 2021 por importe de 15.653,21 euros.

<i>Desglose del gasto de personal</i>	<i>Importe</i>
<i>Sueldos y salarios</i>	76.029,06
<i>Cargas sociales</i>	39.769,19
<i>Otras Cargas Sociales</i>	15.653,21
Total	131.451,46

18.4. Otros Gastos de Explotación

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", se desglosa en el cuadro inferior:

TIPOLOGÍA DEL GASTO	IMPORTE
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	110,72
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	5.016,88
<i>Gº ASESORÍA LEGAL</i>	3.416,88
<i>Gº PONENTES</i>	100,00
<i>Gº MÚSICOS</i>	1.500,00
PRIMAS DE SEGURO Y ALARMA	1.290,74
<i>PRIMAS DE SEGURO (ZURICH)</i>	1.290,74
SERV. BANCARIOS CAIXABANK	447,91
SUMINISTROS	4.007,91
<i>SUMINISTROS ELECTRICIDAD</i>	1.300,51
<i>SUMINISTROS TELÉFONO</i>	750,30
<i>SUMINISTROS AGUA</i>	1.957,10
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	29.636,84
<i>Gº OFICINA, INFORMÁTICA Y GENERALES</i>	14.883,20
<i>Gº JARDINERÍA</i>	2.838,36
<i>Gº MEMORIA DE ACTIVIDADES</i>	5.133,28
<i>Gº WEB</i>	69,95
<i>Gº ACTIVIDADES EN LA FUNDACIÓN</i>	520,30
<i>Gº TRADUCCIONES</i>	9,00
<i>Gº ENVÍOS</i>	372,19
<i>Gº ALARMA</i>	1.165,79
<i>Gº VIAJES</i>	660,94
<i>Gº CERTIFICADO DIGITAL</i>	18,15

Gº DIGITALIZACIÓN DE LIBROS	9,00
Gº LIMPIEZA	2.846,04
Gº ALOJAMIENTO Y PROTOCOLO	781,19
Gº IMPRENTA Y PUBLICACIONES	254,45
Gº IMPRESIÓN DE LIBROS	75,00
TOTAL	40.511,00

En 2021 los gastos de explotación fueron los que se muestran en el cuadro inferior.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", se desglosa en el cuadro inferior:

TIPOLOGÍA DEL GASTO	IMPORTE
REPARACIONES Y CONSERVACION	2.349,42
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	3.373,32
Gº ASESORÍA LEGAL	3.373,32
PRIMAS DE SEGURO Y ALARMA	1.251,56
PRIMAS DE SEGURO (ZURICH)	1.251,56
SERV.BANCARIOS CAJA GRANADA 8746	928,55
SUMINISTROS	4.925,74
SUMINISTROS ELECTRICIDAD	1.360,64
SUMINISTROS TELEFONO	980,64
SUMINISTROS AGUA	2.584,46
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	41.050,18
Gº OFICINA, INFORMÁTICA Y GENERALES	13.271,26
Gº JARDINERÍA	2.735,55
Gº CERTIFICADO DIGITAL	16,94
Gº WEB	69,89
Gº ACTIVIDADES EN LA FUNDACION	4.930,49
Gº MEMORIA ACTIVIDADES	7.452,17
Gº ENVÍOS	441,42
Gº VIAJES	596,39
Gº DISEÑO DE FOLLETOS	3.630,00
Gº LIMPIEZA	2.672,52
Gº ALOJAMIENTO Y PRTOTOCOLO	691,91
Gº IMPRENTA Y PUBLICACIONES	970,39

Gº DESPLAZAMIENTOS	2.379,25
Gº IMPRESIÓN DE LIBROS	1.192,00
TOTAL	53.878,77

18.5. Ayudas Monetarias

En el ejercicio 2021 la Fundación Francisco Ayala otorga una cantidad de 3.100,00 euros en ayudas monetarias.

El desglose de estas ayudas es el siguiente:

- 2.500,00€ como pago de la ayuda concedida en la convocatoria de las Ayudas a la investigación de la Fundación Francisco Ayala.
- 500,00€ como aportación a la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, para los gastos del XVI Premio de Traducción Francisco Ayala.
- 100,00 € como aportación al centro de promoción de E y P UGR.

En el ejercicio 2021 la Fundación Francisco Ayala otorga una cantidad de 3.500,00 euros en ayudas monetarias.

El desglose de estas ayudas es el siguiente:

- 3.000,00€ como primer pago de la ayuda concedida en la XIII convocatoria de las Ayudas a la investigación de la Fundación Francisco Ayala.
- 500,00€ como aportación a la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, para los gastos del XVI Premio de Traducción Francisco Ayala.

18.6. Ingresos del ejercicio

Los ingresos percibidos por la Fundación a lo largo del ejercicio 2022 se especifican en el cuadro inferior.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTE
Venta de Libros	982,99
Ponencias	500
cuotas usuarios	180,00
Subvenciones a la actividad	48.000,00
Donaciones	30.000,00
Convenios de Colaboración	43.000,00
TOTAL	122.662,99

Los ingresos por prestación de servicios de la actividad propia ascienden a 1.662,99€, por la venta de libros, ponencias y cuotas de usuarios.

Donaciones ascendentes a 30.000,00 € procedentes de Doña Carolyn Richmond de Ayala.

En relación a las subvenciones, y Convenios de Colaboración imputados a resultados, recibidas por la Fundación, se remite a lo ya explicado en la Nota 13.

Los ingresos percibidos por la Fundación a lo largo del ejercicio 2021 se especifican en el cuadro inferior.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES
Venta de libros	424,24
Subvenciones a la actividad	48.000,00
Donaciones	54.000,00
Convenios de Colaboración	58.653,21
TOTAL	161.077,45

Los ingresos por prestación de servicios de la actividad propia ascienden a 424,24€, por la venta de libros.

Donaciones ascendentes a 54.000,00 € procedentes de Doña Carolyn Richmond de Ayala.

En relación a las subvenciones, y Convenios de Colaboración imputados a resultados, recibidas por la Fundación, se remite a lo ya explicado en la Nota 13

NOTA 19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Inexistencia de provisiones y contingencias durante el ejercicio 2022.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2022 la Fundación no ha realizado ninguna comunicación extraordinaria al Protectorado.

Durante el ejercicio 2021 la Fundación no ha realizado ninguna comunicación extraordinaria al Protectorado.

NOTA 22. BASES DE PRESENTACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

De acuerdo con el Plan de Actuación para 2022 presentado por la Fundación Francisco Ayala y aprobado por su Patronato, se planificaron las siguientes actividades:

1. Información y documentación
2. Mantenimiento del palacete de Alcázar Genil, sede de la Fundación, y atención a las visitas
3. Modernización de las herramientas digitales de la Fundación
4. Concierto "Las músicas de Ayala"
5. Concurso Recuerdos de Granada, VIII convocatoria

6. Premio de Traducción Francisco Ayala, XVII convocatoria
7. Publicaciones
8. Ayudas a la investigación, XIV Convocatoria
9. Programa "Leer, escribir, compartir"
10. Otras actividades en colaboración

A continuación se detalla el grado de cumplimiento del Plan de Actuación en 2022:

Actividad 1

Denominación de la actividad	Información y documentación
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad

Actualización permanente de la página web. Emisión de boletines, notas y avisos informativos. Publicación e interacción permanentes en redes sociales (Twitter y Facebook). Edición de vídeo para el canal de YouTube de la Fundación. Atención a investigadores, en la sede y a través del correo y la página web. Localización y catalogación de fondos bibliográficos. Edición de contenidos del epistolario digital de Francisco Ayala. Apoyo en el diseño, desarrollo y difusión del resto de programas de la Fundación.

Estos trabajos los llevan a cabo los técnicos contratados por la Fundación, por lo que se realizan sin más gasto que sus salarios.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación ha contado con dos personas asalariadas, contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2 personas	Jornada parcial, C.T.P. 0,85
Personal con contrato de servicios	-----	-----
Personal voluntario	-----	-----

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de las actuaciones de la Fundación, tal y como se establecen en sus Estatutos, son todas aquellas personas a las que llegue la difusión de información cultural de la entidad, a través de los canales detallados en la descripción de la actividad en cuestión, de ahí que se haya optado por marcar como indeterminado en relación a las personas físicas y jurídicas, puesto que establecer un número exacto u aproximado de este tipo de beneficiarios es complejo.

TIPO	Número
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión del legado material e intelectual de Francisco Ayala	Número de boletines informativos, avisos de convocatorias, publicaciones en redes	20 avisos y newsletters enviados, 16.000 visitas a la web, 90.000 visitas al perfil en Twitter

Actividad 2

Denominación de la actividad	Mantenimiento del palacete de Alcázar Genil, sede de la Fundación, y atención a las visitas
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada

a.- Descripción detallada de la actividad

Durante el verano de 2021 se procedió a reparar y pintar los interiores de las alas laterales del palacete de Alcázar Genil, donde se ubican las dependencias de la Fundación. Se han reorganizado los espacios y se han destinado dos salas específicamente para las visitas: la Biblioteca de Francisco Ayala, que alberga la biblioteca personal del autor, y la sala Luz García-Duarte, donde se exhiben algunos cuadros de esta pintora, madre del autor, que posee la Fundación. En 2022 se terminó la reordenación y puesta en valor de estos espacios, se inauguraron y se puso en marcha un renovado programa de visitas para grupos y particulares.

Las intervenciones en las dependencias de la Fundación van a cargo de las partidas para gastos generales de la misma.

Del desarrollo de los programas de visitas y la atención a visitantes se ocupa el personal de la Fundación, por lo que se realizan sin más gasto que sus salarios..

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con dos personas asalariadas, contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2 personas	Jornada parcial, C.T.P. 0,85
Personal con contrato de servicios	-----	-----
Personal voluntario	-----	-----

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de estas actuaciones son los visitantes al palacete de Alcázar Genil, monumento nazarí y sede de la Fundación.

TIPO	Número
Particulares	Indeterminado
Grupos	33 grupos, 1.062 personas

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantenimiento del monumento y la sede	Actuaciones en ese sentido	Permanente
Atención a las visitas a Alcázar Genil	Número de visitantes	Particulares, indeterminado; grupos, 1.062 personas

Actividad 3

Denominación de la actividad	Modernización de las herramientas digitales de la Fundación
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad

En el ejercicio 2021 se comenzó con la necesaria modernización de las herramientas digitales de la Fundación. En 2022 la Fundación ha renovado su página web para hacerla más accesible, atractiva y segura. La programación y el diseño son completamente nuevos; además, se han ampliado los contenidos y se han añadido nuevas secciones.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contó con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad son todas aquellas personas que hagan uso de las herramientas digitales de la Fundación: visitantes de la página web, usuarios de las redes sociales y del canal de YouTube, etc.

TIPO	Número
Personas físicas	16.000 visitas a la web, 90.000 visitas al perfil en Twitter
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión de la figura y la obra de Francisco Ayala	Número de visitantes	16.000 visitas a la web, 90.000 visitas al perfil en Twitter

Actividad 4

Denominación de la actividad	Concierto “Las músicas de Ayala. Un paisaje sonoro del siglo XX”
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada

a.- Descripción detallada de la actividad

El 16 de marzo se celebró en el auditorio del Centro Federico García Lorca el concierto con narración “Las músicas de Ayala. Un paisaje sonoro del siglo XX”, en colaboración con Granada Ciudad de Literatura UNESCO y el Centro Federico García Lorca. Se interpretaron 23 piezas de épocas y estilos muy diferentes a cargo de la soprano Ana Huete y el pianista Juan Manuel Cisneros. La narración corrió a cargo de José Antonio Oliver.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contó con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	120
Personas jurídicas	Ninguna

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión de la figura y la trayectoria de Francisco Ayala	Número de participantes	120

Actividad 5

Denominación de la actividad	VIII edición del programa "Recuerdos de Granada"
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada

a.- Descripción detallada de la actividad

El objetivo de este programa, dirigido a alumnos de primer curso de Bachillerato (16-17 años), es mejorar la apreciación del lenguaje literario mediante la lectura comentada de Recuerdos de Granada, una edición especial de los primeros dieciocho capítulos del libro de memorias de Francisco Ayala, *Recuerdos y olvidos (1906-2006)*. El programa es presentado por los profesores colaboradores a sus alumnos; de ellos, los que deciden participar reciben en obsequio un ejemplar del libro de Ayala; y, tras su lectura, escriben un recuerdo propio, que después podrán perfeccionar con ayuda de su profesor. El profesor envía una selección de los escritos de sus alumnos, de la cual una comisión presidida por Carolyn Richmond elige una treintena, que son publicados en un libro por la Fundación, y tres ganadores, que reciben además un vale para canjear en librerías. En 2022 se desarrolló la octava edición del programa de lectura y escritura Recuerdos de Granada. En esta edición participaron 409 alumnos de 20 centros educativos de la provincia de Granada. El programa lo desarrolla el personal de la Fundación.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contó con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	409
Personas jurídicas	-----

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural y pedagógica	Número participantes en el programa	409 participantes

Actividad 6

Denominación de la actividad	XVII Premio de traducción Francisco Ayala
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad

El 20 de abril tuvo lugar en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, dentro de los actos del día del Patrón de la Facultad, la ceremonia de entrega de los premios a los ganadores de la XVII edición del Premio de Traducción Francisco Ayala. En esta ocasión, se proponían para su traducción al español textos en francés, árabe y ruso.

El jurado del XVII Premio de Traducción Francisco Ayala, formado por 15 profesores de las universidades de Granada, Cádiz, Pablo de Olavide, Barcelona y la University of Jordan (Jordania), acordó otorgar los galardones de la presente edición a los siguientes participantes:

- Del árabe: Eduardo Lara Merchán (Universidad Autónoma de Madrid).
- Del francés: Noelia Rodríguez Otero (Universidad de Salamanca).
- Del ruso: Astrid Pino Rodríguez (Universidad de Granada).

En diciembre se convocó la 18.ª edición del premio, con propuestas de traducción de textos en inglés, alemán y, por primera vez, chino.

La coordinación del premio y la selección previa de candidaturas están a cargo de los técnicos de la Fundación, por lo que se realizan sin más gasto que sus salarios.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contó con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	50 candidatos
Personas jurídicas	-----

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural y literaria en relación con la figura de Francisco Ayala	Número participantes en la convocatoria	50

Actividad 7

Denominación de la actividad	Publicaciones
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad

En 2022 se publicó un nuevo título, el número 14, de la colección Cuadernos de la Fundación Francisco Ayala, que se coedita con la Editorial Universidad de Granada: *Un intelectual en tiempos sombríos. Francisco Ayala, entre la razón y las emociones (1929-1949)*, por Javier Krauel (University of Boulder Colorado).
La Fundación ha colaborado en la reedición de *Conversaciones con Goethe*, de J. P. Eckermann, en traducción de Francisco Ayala, por la editorial sevillana Athenaica.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contó con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad son aquellas personas interesadas en los libros publicados por la Fundación en 2022, así como los destinatarios de los ejemplares adquiridos de las ediciones que se apoyan por tal medio.

TIPO	Número
Personas físicas	300
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión de la figura y la obra de Francisco Ayala	Número de personas que adquieran o reciban los libros	300

Actividad 8

Denominación de la actividad	Ayudas a la investigación, XIV convocatoria
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad

A principios de año se convocó la XIV edición de las becas de ayuda a la investigación de la Fundación Francisco Ayala. El día 16 de marzo se reunió en Granada la comisión encargada de otorgar las ayudas, compuesta por Carolyn Richmond de Ayala, Presidenta de Honor de la Fundación Francisco Ayala; Pilar Núñez Delgado, profesora de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, y directora del Programa Educativo del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio y del Aula de Literatura de La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea de la Universidad de Granada; y Manuel Gómez Ros, secretario del Patronato de la Fundación Francisco Ayala, que actuó como secretario de la comisión. Tras valorar los trece proyectos concurrentes, la comisión acordó por unanimidad otorgar una ayuda al proyecto "Francisco Ayala y los intelectuales brasileños", presentado por don Gustavo de Castro da Silva (Universidade de Brasília).

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

El beneficiario de esta actividad será un investigador sobre la obra de Francisco Ayala, así como los lectores del trabajo resultante, si da lugar a una publicación.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	1
Personas jurídicas	---

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promoción de la investigación	Número de investigadores becados	1 persona

Actividad 9

Denominación de la actividad	“Leer, escribir, compartir”. Seminarios de lectura y escritura. III ed.
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía

a.- Descripción detallada de la actividad

Durante el mes de abril, la Fundación Francisco Ayala acogió las sesiones del seminario «Leer a otros, leer con otros. Significado y prácticas de la lectura compartida», organizado por la Fundación y el Aula de Literatura de la Universidad de Granada. En el seminario – impartido por Andrea Villarrubia y Juan Mata, de la Asociación Entrelibros– se abordaron, entre otras cuestiones, la función social de la literatura, el concepto de lectura compartida y su alcance, la práctica de la lectura en voz alta y la importancia de los espacios para la lectura.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

TIPO	Número
Personas físicas	15
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural	Celebración de seminarios	1 seminario

Actividad 10

Denominación de la actividad	Otras actividades en colaboración
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad

- El 23 de marzo, Carolina Castillo Ferrer, investigadora de la Fundación Francisco Ayala, participó en el congreso Epistolarios inéditos en la cultura española desde 1936. Estudio, edición y archivos, organizado por el proyecto I+D+i del mismo nombre con la colaboración de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense. Título de la intervención: “La correspondencia inédita entre Francisco Ayala y Erna Brandenberger (1967-2005)”. Coincidiendo con la celebración del congreso, la Fundación Francisco Ayala publicó en su Epistolario la correspondencia inédita entre el autor y Erna Brandenberger, traductora al alemán de su obra.
- Entre marzo y junio la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada acogió la exposición “Francisco Ayala y las Ciencias Sociales”, producida por la Fundación. La exposición, instalada en el hall de la facultad, consta de diez paneles de imágenes y texto que recorren la trayectoria del autor en el campo de las ciencias políticas y sociales. Como complemento a

la exposición, en la biblioteca de la Facultad se mostraba una vitrina con ejemplares de obras sociológicas de Ayala, acompañada de una guía de publicaciones.

- En colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, se prevé organizar un seminario para estudiantes de posgrado que tenga como eje la figura de Ayala, en la línea del curso de doctorado que se estuvo impartiendo previamente. Esta actividad aún no se ha realizado.
- En colaboración con la Fundación Sierra Elvira, se lanzará durante el año 2022 la II edición del Premio de Novela Corta Francisco Ayala para autores jóvenes. Esta actividad aún no se ha realizado.
- El 20 de julio se firmó el acuerdo de colaboración entre la Fundación Purísima Concepción Asprogrades y la Fundación Francisco Ayala, por el que ambas instituciones organizarán y llevarán a cabo un programa de formación dirigido a las personas con discapacidad intelectual, que les permitirá desempeñarse como guías turísticos.
- El 9 de noviembre, Manuel Gómez Ros, director de la Fundación, participó en la Mesa sectorial del libro, la lectura y la creación literaria, organizada por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. El panel titulado “La conservación y difusión del patrimonio literario andaluz” reunió a los gestores de las principales fundaciones literarias andaluzas; participaron en la misma, además de nuestro director, los responsables de las fundaciones Carlos Edmundo de Ory, Zenobia-Juan Ramón Jiménez, Miguel Hernández y María Zambrano.
- Fruto del acuerdo de colaboración de la Fundación con la Universidad de Granada, este año han cursado la asignatura de Prácticas Externas del grado de Literaturas Comparadas de la Universidad de Granada los alumnos Xulia Gómez Longo (segundo semestre del curso 2021/22) y Miguel Tovar Gutiérrez (primer semestre del curso 2022/23).
- La Fundación promueve actividades de colaboración con clubes de lectura, tales como encuentros, coloquios, visitas o la posibilidad de utilizar sus dependencias. Además, dispone de lotes de ejemplares de algunas obras de Francisco Ayala en préstamo para clubes y grupos de lectura. Desde octubre la sede de la Fundación acoge las reuniones mensuales del club de lectura Ganivet, coordinado por el profesor y poeta Virgilio Cara. El 12 de noviembre el club de lectura del CAL de Málaga se desplazó a Granada para participar en una ruta literaria por la Granada de Francisco Ayala, a cargo del director de la Fundación. Posteriormente visitaron nuestra sede. El 30 de noviembre Manuel Gómez Ros fue invitado a participar en la sesión del club de lectura de la Biblioteca Municipal Francisco Ayala del Zaidín dedicada a “El tajo”.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contó con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán los participantes en cada una de las actividades previstas.

TIPO	Número
Personas físicas	300
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural Francisco Ayala	Celebración de cada una de las actividades	8 actividades

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Diputación de Granada	43.000,00€		

La Diputación de Granada concede a la Fundación la cantidad de 43.000,00 euros, como aportación estatutaria.

En el ejercicio 2021 los ingresos por convenio de colaboración son:

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
<i>Diputación de Granada</i>	<i>43.000,00€</i>		
<i>Ayuntamiento de Granada</i>	<i>15.653,21 €</i>		

La Diputación de Granada concede a la Fundación la cantidad de 43.000,00 euros, como aportación estatutaria.

El Ayuntamiento concede también una aportación en especie por el sueldo de doña Teresa Lasala Martos, de la plantilla de funcionarios del consistorio, cedida a la Fundación, por importe de 15.653,21 euros, durante este ejercicio, esta aportación se ve disminuida con respecto al anterior ejercicio, ya que doña Teresa en el mes de abril de jubila y la Fundación deja de contar con sus servicios.

NOTA 23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En 2022, la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2022 que superen dicho plazo legal.

NOTA 24. CUADRO DE FINANCIACIÓN

A) VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA		2022
1	A partir de la explotación:	
	Beneficio neto del ejercicio	-24.295,07
(+)	Amortizaciones	716,85
(=)	Fondos generados por las operaciones	-23.578,22
(-)	Dividendos	0,00
(=)	Autofinanciación	-23.578,22
2	Aumento de los capitales permanentes	
	Créditos a largo plazo	0,00
(+)	Aumento de capital	0,00
(+)	Ventas de activo fijo	0,00
(=)	Aumento capitales permanentes	0,00
	Incremento total del fondo de maniobra (1+2)	-23.578,22
3	Aplicaciones del fondo de maniobra	
	Incremento del activo fijo	67,90
(+)	Devolución créditos a L/P	0,00
(=)	Total aplicaciones del Fondo de Maniobra	67,90
4	Variación Neta del Fondo de Maniobra (1+2-3)	-23.646,12

B)	VARIACION DEL CAPITAL DE __-	
5	Aumento de los empleos cíclicos	
	Cuentas a cobrar	0,00
(+)	Existencias	0,00
	Total aumento de los empleos cíclicos	0,00
6	Aumento de los recursos cíclicos	
	Cuentas a pagar	-454,52
(+)	pagos aplazados	
	Total aumento de los recursos cíclicos	-454,52
7	Variación neto del capital (5-6)	454,52
C)	VARIACIÓN DE LA SITUACIÓN DE TESORERÍA	
	Variación neta del fondo de maniobra (4)	-23.646,12
(-)	Variación neta del capital (7)	454,52
8	Variación de la situación de tesorería (4-7)	-24.100,64
(-)	Variación de los recursos de tesorería	
	(Recursos y activos financieros a c/p)	
9	Variación subvenciones, donaciones y legados	0,00
10	Otras variaciones	0,00
(=)	Variación del saldo de tesorería (8+/-9)	-24.100,64

En Granada, a 23 de junio de 2023

Fdo. Luis Manuel Gómez Ros,
Secretario del Patronato

Vº Bº Arturo Bernal Bergua,
Presidente del Patronato

ANEXO I
INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES:
BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

La Fundación Francisco Ayala contiene en sus cuentas de 2022 elementos patrimoniales relativos a Inmovilizado Intangible y Material que se muestran a continuación.

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Amortización 2022	Cargas	Otras Circunstancias
PROPIEDAD INDUSTRIAL		711,07	0,00	0	
Propiedad Industrial	10.11.2006	711,07	0,00	0	
APLICACIONES INFORMÁTICAS		30.289,30		0	
PÁGINA WEB	18.10.2006	9.117,60		0	
PÁGINA WEB AMPLIACIÓN 2007	18.06.2007	1.416,36		0	
NUEVA PÁGINA WEB	29.12.2011	8.930,24		0	
Dominio web y E-mail	18.10.2006	242,44		0	
Edición digital Epistolario Francisco Ayala	16.12.2014	4.266,46	0,00	0	
Edición digital Bibliografía Francisco Ayala	16.02.2016	6.316,20		0	
INMOVILIZADO MATERIAL					
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Amortización 2022	Cargas	Otras Circunstancias
INSTALACIONES TÉCNICAS		4.717,00	108,54	0	
Instalaciones Técnicas	30.04.2007	2.723,22	0,00	0	
Alarma Alcázar Genil	31.12.2008	1.270,20	0,00	0	
Alarma Securitas	18/12/2017	723,58	108,54	0	
OTRAS INSTALACIONES		29.390,42	0,00	0	
Otras Instalaciones	18.10.2006	27.904,33	0,00	0	
Naranjos jardín	28.12.2009	1.486,09	0,00	0	
MOBILIARIO		11.169,61	540,41	0	
CÁMARA PENTAX PEAA 311	13.10.2007	114,00	0,00	0	
RADIADORES ACEITE 2000W	22.10.2007	92,00	0,00	0	
LÁMPARA PIE SALÓN NÍQUEL	24.10.2007	41,41	0,00	0	
RÓTULOS FUNDACIÓN	14.03.2007	446,60	0,00	0	
ATRIL DE METACRILATO	31.12.2008	522,00	0,00	0	

SILLONES PARA SEDE	31.12.2008	2.178,75	0,00	0	
CARRITO CON RUEDAS	25.09.2009	45,55	0,00	0	
ARMARIO SEGURIDAD	04.02.2009	1.767,15	0,00	0	
ESTANTERÍA	15.11.2012	4.334,11	377,60	0	
CINCO SILLONES	16.01.2014	1.080,29	108,03	0	
ESTANTERÍAS	11.07.2017	311,80	23,60	0	
SILLAS	25.07.2017	235,95	31,18	0	
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		21.521,94	0,00	0	
ORDENADOR APD	26.02.2009	708,19		0	
EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	05.06.2006	1.245,25		0	
PANTALLA ELECTRICA	22.10.2009	136,93		0	
EQUIPOS INFORMÁTICOS	26.04.2006	11.500,00		0	
ORDENADOR ACER 4310	13.10.2007	399,00		0	
PROYECTOR	12.11.2013	1.195,62		0	
PANTALLA DE PROYECCION	12.11.2013	1.302,91		0	
3 ORDENADORES SOBREMESA HP PRODESK	29.01.2015	5.034,04	0,00	0	
BIENES PATRIMONIALES no históricos		422.358,26	67,90	0	
LIBROS BIBLIOTECA	2006-2020	23.623,58	67,90	0	
LEGADO DE FRANCISCO AYALA	2009-2014	338.250,00		0	Forma parte de la dotación
BIBLIOTECA ENRIQUE MOLINA	11.01.2012	26.800,00		0	Forma parte de la dotación
LEGADO DE VICENTE AYALA	04.04.2014	16.000,00		0	Forma parte de la dotación
LOTE DE 798 LIBROS	08/03/2019	18.000,00		0	Forma parte de la dotación

ANEXO II**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

En cuanto a la liquidación de los gastos e ingresos, a continuación, se muestra un cuadro en el que pueden observarse las desviaciones que se han producido en las diferentes partidas planificadas por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad Fundacional		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	4.300,00	3.100,00	-27,91%
a) Ayudas monetarias	4.300,00	3.100,00	-27,91%
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	0,00	0,00	
Gastos de personal	101.900,00	102.630,21	0,72%
Otros gastos de la actividad	38.800,00	40.511,00	4,41%
Amortización del Inmovilizado	0,00	716,85	Desv. total
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	145.000,00	146.958,06	1,35%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	145.000,00	146.958,06	1,35%

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviación
Ingresos provenientes de cuotas de los Patronos			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Subvenciones a la actividad	91.000,00	91.000,00	0,00%
Ingresos Financieros			
Aportaciones privadas	30.000,00	30.000,00	0,00%
Otros tipos de ingresos	24.000,00	1.662,99	-93,07%
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	145.000,00	122.662,99	-15,40%

Como puede observarse en los cuadros superiores, la Fundación Francisco Ayala ha obtenido unas desviaciones mínimas en cuanto a la previsión de gastos e ingresos que hizo para el ejercicio económico de 2022, produciéndose unas desviaciones finales en gastos de 1,35 % y en ingresos de 15,40 %. Esto es consecuencia de que se planificaron en un principio unos ingresos superiores de los que finalmente se han producido, pero la Fundación siempre ha sabido adaptarse a estas necesidades adecuando sus gastos en función a los ingresos que ha ido obteniendo a lo largo del ejercicio.